

Secretario
(firma)
Luis del Pino

Presidente: Dr. Luis Camarero Rioja

Secretario/a: Dr. Julio A. del Pino Artacho

Vocales: Dr. Javier Rodríguez Martínez
Dra. Beatriz Mañas Ramírez
Dra. Celia Fernández Carro

En Madrid, a **19 de mayo de 2021**
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº **260.11**

de **Profesor Contratado Doctor**
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología

del Departamento **Sociología I (Teoría,
Metodología y Cambio social)**

Facultad **Ciencias Políticas y Sociología**

convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha **11 de marzo de 2021**,
publicado en el

Boletín Oficial del Estado nº **70** y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en
el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y
que se adjuntarán al ACTA *

Presidente
(firma)
[Firma]

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1. Formación (hasta 1 punto)	1.1a. Expediente académico: por adecuación a la plaza (Grado o licenciatura en Sociología)	0,05
	1.1b. Expediente académico: por calificaciones en la titulación de sociología: media expediente académico de notable (0,03); sobresaliente (0,05)	Hasta 0,05
	1.2. Adecuación doctorado en Sociología (0,5)	0,5
	1.3. Adecuación postgrado: oficial en Sociología o afín al perfil de Teoría Sociológica (cada título: 0,2)	Hasta 0,4
2. Docencia (hasta 3 puntos)	2.1. Universitaria con metodología de educación a distancia en figuras LOU (0,5 por curso; tiempo parcial computa la mitad)	Hasta 1,5
	2.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales en figuras LOU (0,2 por curso; tiempo parcial computa la mitad)	Hasta 0,8

Alvaro del Pinar

Secretario
(firma)

Presidente
(firma)

	2.3. Otra docencia universitaria, incluida en becas pre y postdoctorales (0,1 por curso de título propio; 0,1 por año de beca con actividad docente)	Hasta 0,3
	2.4. Otras actividades docentes: Impartición de cursos y seminarios en Teoría Sociológica. (0,1 por actividad)	Hasta 0,4
3. Investigación (hasta 4 puntos)	3.1. Libros y artículos con factor de impacto (revistas: JCR o SJR; libros: SPI -1 cuartil-) (0,5 cada uno)	Hasta 2
	3.2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad no computables en 3.1. (0,2 cada uno)	Hasta 1
	3.3. Proyectos de Investigación en convocatoria pública competitiva y contratos de investigación (artículo 83 LOU). (0,25 cada uno)	Hasta 0,5
	3.4. Estancias en centros extranjeros (0,5 por estancia de nueve meses; 0,35 por estancia de 6 meses; 0,15 por estancia de 3 meses; 0,05 por estancias menores).	Hasta 0,5
4. Otros méritos	4.1. Acreditación a cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento de la plaza	0,6
	4.2. Conocimiento certificado de idiomas de interés científico (0,5 por idioma)	Hasta 0,5
	4.3. Cargos de gestión docente universitaria (0,3 por año)	Hasta 0,9

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

ALEJO JAIME, ANTONIO
MESEGUER GANCEDO, PABLO
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
ROMERO RAMOS, HECTOR
SANCHEZ MORENO, MANUEL

Manuel del Pino

Secretario
(firma)

Presidente
(firma)

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE ¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
ROMERO RAMOS, HÉCTOR	1.1.a	0,05	8,28
	1.1.b	0,03	
	1.2	0,5	
	1.3.	0	
	2.1	1,5	
	2.2.	0,8	
	2.3.	0,3	
	2.4.	0	
	3.1.	2	
	3.2.	1	
	3.3.	0,5	
	3.4.	0,5	
	4.1.	0	
	4.2.	0,5	
4.3.	0,6		
MESEGUER GANCEDO, PABLO	1.1.a	0,05	8,28
	1.1.b	0,03	
	1.2	0,5	
	1.3.	0	
	2.1	0	
	2.2.	0,8	
	2.3.	0,3	
	2.4.	0	
	3.1.	2	
3.2.	0,4		
3.3.	0,5		

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Revisado por.

	3.4.	0,5	
	4.1.	0	
	4.2.	0,5	
	4.3.	0	
			5,58
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL	1.1.a	0,05	
	1.1.b	0	
	1.2	0,5	
	1.3.	0	
	2.1	0,5	
	2.2.	0,8	
	2.3.	0	
	2.4.	0	
	3.1.	2	
	3.2.	0,6	
	3.3.	0,5	
	3.4.	0	
	4.1.	0	
	4.2.	0	
	4.3.	0	
			4,95
ALEJO JAIME, ANTONIO	1.1.a	0	
	1.1.b	0	
	1.2	0	
	1.3.	0	
	2.1	0	
	2.2.	0	
	2.3.	0,3	
	2.4.	0	
	3.1.	2	
	3.2.	1	
	3.3.	0,5	
	3.4.	0,5	
	4.1.	0	
	4.2.	0,5	
	4.3.	0	
			4,8

SÁNCHEZ MORENO, MANUEL			
1.1.a		0	
1.1.b		0	
1.2		0	
1.3.		0	
2.1		0	
2.2.		0,8	
2.3.		0,3	
2.4.		0	
3.1.		1	
3.2.		1	
3.3.		0,5	
3.4.		0	
4.1.		0	
4.2.		0,5	
4.3.		0	
			4,1

[Handwritten signature]

Prei del Man.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. HÉCTOR ROMERO RAMOS

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D. PABLO MESEGUER GANCEDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio A. del Pino Artacho

El Presidente

Fdo.: Luis Camarero Rioja

El Vocal 1º

Fdo.: Javier Rodríguez Martínez

El Vocal 2º

Fdo.: Beatriz Mañas
Ramírez

El Vocal 3º

Fdo.: Celia Fernández Carro